



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

ACTA No. 005 - (2024)
(Administración 2023 - 2027)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 14 DE MARZO DEL 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 14H00, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por el Ing. Willian Pérez Estrada y con la presencia de las señoras vocales en su orden: Sra. Marisela Torres Gómez, Sra. Rommy Vaca Morán e Ing. Elsa Ledesma Rodríguez, actuando como secretaria la Lcda. Solange Llerena González; se reunieron en la sala de sesiones del GAD Parroquial para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior No. 004 celebrada el 28 de febrero del 2024.
- 4.- Informe de gestión del Presidente.
- 5.- Varios y Resoluciones.

1.- Constatación del Quórum.

Previo a la instalación de la sesión ordinaria, la secretaria procede a constatar el Quórum e informa al Señor Presidente, que si existe quorum reglamentario.

El Presidente pide que por secretaria se proceda al desarrollo del segundo punto a tratar.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente pide que por secretaria se ponga en consideración de las señoras vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No. 005 - 2024, de fecha 14 de marzo, para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

La Lcda. Myrian Morán - En uso de la palabra, mociona se apruebe el orden del día; dicha moción es respaldada por la señora Rommy Vaca.

El Presidente ordena que por secretaria se someta a votación de acuerdo a la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma a favor.

Señora Marisela Torres a favor.

Señora. Rommy Vaca a favor.

Ingeniero. Willian Pérez a favor.

Aprobado por 4 votos a favor el orden del día.

El señor Presidente ordena a la Secretaria, se de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior No. 004 de fecha 14 de marzo del 2024.

La secretaria informa al señor Presidente que está en consideración el tercer punto del orden del día.

El Presidente ordena a la Secretaria proceda a dar lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, una vez efectuada la lectura del acta, la señora Marisela Torres toma la palabra y mociona se apruebe la lectura de la misma, moción que es respaldada por la señora Rommy Vaca.

El Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada, obtiene los siguientes resultados:





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Ingeniera. Elsa Ledesma

a favor.

Señora Marisela Torres

a favor.

Señora. Rommy Vaca

a favor.

Ingeniero. Willian Pérez

a favor.

Aprobado por unanimidad la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior No.004 celebrada el 14 de marzo del 2024.

El señor Presidente ordena a la Secretaria, se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4.- Informe de gestión del Presidente.

Por secretaría se informa al Presidente que está en consideración el cuarto punto del orden del día.

El Presidente – Se continua con los arreglos del camino vecinal que va hacia la comunidad La Codicia y sus ramales como el del sector Campusano al sector Aguirre, también lo que es del recinto Tendales hasta Playones 1; además se mejoró un tramo de un sector que se trabajó junto con el Municipio de Yaguachi en ayuda social a una señora de escasos recursos en la que nosotros facilitamos la maquinaria y el Municipio puso el material mejorando un camino hacia la casa de la señora Virginia Herrera, un tramo de aproximadamente 100 metros nosotros le facilitamos al Municipio la gallineta y volqueta. También se mejoró con la maquinaria del GAD Parroquial el tramo que va del recinto Buena Fe hacia La Leona, ya estando en La Leona ustedes vieron que habían unos tramos en pésimo estado, nosotros con maquinaria del GAD estuvimos realizando un mejoramiento aunque no se pudo con el material del GAD poderles ayudar, lo cual se tuvo que realizar una gestión para poder adquirir otro tipo de material y arreglar ese tramo que estaba en pésimas condiciones, así mismo se realizó un mejoramiento de un camino vecinal que está entre Playones 1 y Playones 2 en ese lugar un agricultor compró el material y nosotros como GAD le facilitamos la volqueta y la gallineta.

Les comento también que mantuve una reunión con la Ing. Kiara Gavilanes que es la representante legal del Hospital Cristiano de Especialidades más conocido como hospital del ojo, en el sector de Las Piñas, donde se acordó que ellos van a venir con una brigada de inscripción y evaluación para detectar problemas visuales y les comento compañeras que esto se realizará el día miércoles 20 de marzo en las instalaciones del Centro Integral de Reuniones y de las cuales están invitadas para que participen, ya que van a ser los exámenes totalmente gratis y aquellos que salgan ya favorecidos con un diagnóstico de operación van a tener a través del hospital un descuento.

En otro ámbito se terminó con la adquisición del material de desalojo que se había adquirido por parte del GAD En Anropevi, cabe indicar que todo está identificado, el sector o recinto donde se destinó el material, la fecha que se intervino, la firma de cada dirigente.

También les comunico que ya se inició un nuevo proceso de compra de material de desalojo al mismo precio, para continuar con el mejoramiento de otros sectores, como en el recinto Playones 1, Santa Bárbara, sector Dumes, sector Ojitos de Agua que va para el sector El Progreso Iñiguez, sector La Envidia de la Pampa del Guasmo, también va a ser mejorado parte del camino vecinal del recinto El Cadial; como observación, al recinto El Cadial, tuvimos una conversación hoy con la compañera Elsa y el Viceprefecto Carlos Serrano, él nos ha prometido una moto niveladora ojalá y Dios permita consigamos eso, seguimos y se va a actuar también en Las Vegas desde el puente peatonal siguiendo largo por Las Vegas hasta el sector Barzola, ahí se tiene establecido intervenir. Referente a los viajes de material, la anterior vez compramos 250 viajes y fue una cantidad de \$5.000, ahora vamos a hacer una sola compra larga y se va a contratar mediante un proceso en el portal de compras públicas, todavía no sabemos quién postulará, pero ojalá llegue a Anropevi mismo, se van a comprar 300 viajes con un monto total de \$6,000.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

También les comento que la vía que va desde la panamericana al recinto Buena Fe iba a ser intervenida por parte de la Prefectura del Guayas, la cual la Ing. Diana Iloor, me facilitó para esta semana material reciclado, pero la empresa privada la hacienda Bambú de los Sigüenzas desde el día de ayer están interviniendo y mejorando esta vía es la que han dejado unos materiales y hoy ya vimos que está una moto niveladora tratando de arreglar ese camino, nos pidieron un rodillo pero sé que el Municipio a través de la alcaldesa nos va a dar un rodillo, para ese mejoramiento del camino, el material lo va a dar la Prefectura que es un material azul refinado lo vamos a aplicar desde el puente peatonal que está aquí al frente de Boliche hasta Las Vegas porque me van a dar tan solo ocho viajes y vámonos a hacer el trabajo en conjunto con el GAD que nos dan, les comento que el día de hoy mantuve una reunión con el personal de la Prefectura del Guayas, estuvimos viendo y buscando mecanismos de qué nos den el rodillo eso voy a estar permanentemente atento compañeras a que se nos entregue un rodillo en comodato para poder trabajar.

Por otra parte, hoy estuvimos invitados a un evento sobre la entrega de un punto de seguridad por parte de la Prefectura del Guayas, para controlar la seguridad en los caminos vecinales, hay que agradecerle a la compañera Elsa Ledesma que estuvo presente junto conmigo y otras autoridades, en donde estuvimos dialogando un momento con la Ing. Elsa y el Viceprefecto y ahí es donde nos manifestó que hay esa gran oportunidad de enviarnos una motoniveladora para el sector El Cadial. También mantuve reunión con la Unidad de Gestión de Riesgo de Yaguachi pidiendo información sobre los avances que están haciendo ahora que se declaró en emergencia al cantón, en una reunión anterior expuse puntos críticos que se actúe en caso de que se declaren emergencia al cantón San Jacinto de Yaguachi y tenemos que ver dónde se están interviniendo con recursos que disponen la alcaldesa como presidenta del COE Cantonal, y di varios puntos pero hasta ayer no vi que han intervenido en ninguno de esos puntos, por ejemplo está el sistema del pase en el sector El Grosellito, eso le manifesté que es algo urgente que se interviniera ahora que estamos en emergencia porque corre el riesgo de quedar aislado el sector y varios agricultores, también les presenté que se intervenga en varios caminos vecinales, porque escuché al de obras públicas que ha invertido en varios caminos vecinales de la Cabecera Cantonal, entonces sí interviene allá, también debe intervenir acá, eso lo haré más después pidiendo más información cuando se termine el estado de emergencia del cantón San Jacinto de Yaguachi.

Eso es lo que les puede informar compañeras, invitarles para el miércoles 20 que estén acá para poder estar presente en la brigada de examen visual que se va a realizar en nuestra parroquia.

Siendo lo más relevante y no habiendo más que informar, el Presidente pide que por secretaría se complemente este punto del orden del día con la lectura de los oficios recibidos y enviados correspondientes a esta sesión.

La Secretaria procede – Del recinto Samborondón, la señora Pilar Macías Reinoso, da a conocer la problemática que existe en la ladera del Río Bulubulu en donde se han producido deslizamientos y socavones poniendo en riesgo a las personas que habitan en el lugar, por lo cual pide se gestione a quien corresponda la intervención de estos puntos críticos.

La señora Rosa Suárez moradora de la Comunidad El Grosellito solicita de manera emergente el arreglo del camino vecinal de dicha comunidad en donde está en peligro el puente de acceso principal a la comunidad.

El señor Darío Larrea solicite el arreglo del camino vecinal en el recinto Tendales, sector Larrea. Del recinto Cristo Rey, La señora Juana Bajaña (persona con discapacidad), pide la donación de material pétreo para el relleno de un acceso que se inunda en tiempos de invierno, Por lo cual pide una inspección para que se constate lo solicitado.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

El dirigente del recinto Playones 2, Lcdo. Calixto Carbo, hacer referencia a un oficio ingresado el pasado 25 de septiembre del 2023 en donde se solicita el arreglo del camino vecinal del recinto al cual representa y mediante un nuevo oficio da a conocer que todavía no se han realizado los trabajos de arreglo de camino, por lo que en segunda ocasión solicita el arreglo del camino vecinal. La señora Etelvina Murillo Dirigente del recinto San Jacinto, solicitan se done un sistema integral de equipo para purificación de agua parecido a los que ya instalaron en otros sectores de la parroquia, a la petición se adjuntan firmas de respaldo de moradores.

La vocal principal del GAD parroquial Gral. Pedro J. Montero, Lcda. Myrian Morán solicita de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Cootad art. 68, copias certificadas del registro de asistencia del personal administrativo y operativo que laboran el GAD Parroquial con corte del 4 al 6 de marzo.

Del recinto La Pampa del Guasmo, la señora Miriam Plúas, solicita cinco viajes de material de desalojo para el bacheo de la entrada al recinto Pampa del Guasmo y sus ramales.

La señora Brenda Mite y la señora Ana Orozco, educadoras familiares CNH parroquia Pedro J. Montero - recinto Cristo Rey, piden se les facilite las instalaciones del Centro Integral de Reuniones para desarrollar la graduación de los usuarios del CNH que se realizará el día jueves 21 de marzo a las 10:00.

Del sector Las Lomas, la señora Cecilia Zambrano, solicita el arreglo del camino vecinal de dicho sector ubicado en el recinto Tendales.

La adulta mayor, Isabel Toral Cercado domiciliada en el recinto Tendales, sector San Luis, requiere La donación de un viaje de material de desalojo para el mejoramiento de un tramo de camino vecinal que pasa por su domicilio.

Del recinto San Jacinto el señor Zoilo Santos, pide se le facilite la volqueta para un traslado de un viaje de material de desalojo.

La Secretaria – Hasta aquí señor Presidente una vez finalizada la lectura de los oficios recibidos, se procederá a dar lectura a los oficios **enviados** por este GAD Parroquial.

Al Banco Central del Ecuador, se le solicita el registro de firma para funcionario del GAD Parroquial a favor de martillo Alvarado alba Marisol como tesorera del GAD Parroquial, para el trámite correspondiente se adjuntan fotocopias certificadas de elección de personal de la servidora, copia de cédula y certificado de votación, formulario único para solicitar la creación de identificador de usuario para el acceso al sistema del sector público y servicios bancarios, acta de compromiso uso público SPI-SP 2023, formulario de actualización de información de cliente.

En efecto ante el oficio recibido de la Lcda. Myrian Morán se da contestación al mismo, indicando que dicha información es de entera responsabilidad administrativa del ejecutivo ya que es quien genera el control y asistencia de su personal, sin embargo, entendiendo su posición como vocal y el de fiscalizar de acuerdo a sus funciones sirvase indicar cuál será el uso que le dará a la información requerida.

La secretaria - Este oficio fue direccionado vía correo ya que la compañera Myrian no ha venido desde la suscripción del oficio, por lo cual fue remitido la contestación el día 11 de marzo a las 12:00, aún no hemos tenido contestación respecto a eso, sin embargo, le vamos a dar el debido proceso.

Por otra parte, con el propósito de dar a conocer los puntos críticos y urgentes que se tienen que intervenir para dar solución en caso se declare en estado de emergencia el Cantón San Jacinto de Yaguachi a través del COE Cantonal, se detallan los siguientes: colocación de tubo en el barrio María Moreno donde se cayó un niño a un canal que estaba lleno de agua, así mismo varios





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

deslizamientos de tierra o socavones a lo largo de la ladera del Río Bulubulu el cual son utilizados como camino vecinal y están a punto de desaparecer dejando incomunicado a varios sectores, en Las Vegas Samborondón, San Jacinto, Playones 3, sector Bajaña y recinto Chanchan, así mismo se indicó la intervención de varios caminos vecinales que están en pésimo estado del recinto Playones 1, playones 2, la comunidad El Progreso y Ojitos de Agua, recinto El Cadial, desde la asociación Orenses hasta el sector Dume, Santa Bárbara, camino vecinal desde la Cabecera Parroquial este sector La Mélida en donde el departamento de Obras Públicas Municipal ofreció a la comunidad el arreglo del mismo en la fecha de noviembre y hasta la fecha no se ha intervenido, camino vecinal desde el puente peatonal pasando Las Vegas hasta el sector Barzola del recinto Buena Fe por la orilla del río Bulubulu. Puntos identificados para que se destinen los recursos económicos y dar solución a los puntos críticos antes expuestos.

La Secretaria – Señor Presidente hasta aquí la lectura de los oficios recibidos y enviados correspondientes a esta sesión.

El señor Presidente ordena a la Secretaria continúe con la lectura del quinto punto del orden del día.

5.- Varios y resoluciones.

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el quinto punto del orden del día.

El Presidente - Compañeras dentro de este punto hay algo que ha llegado y se trata de un requerimiento que llegó por parte de los moradores del recinto San Jacinto, la cual está la solicitud y con firma de los moradores, entonces quiero exponerles y explicarles de que ellos requieren una planta potabilizadora de agua debido a que quieren mejorar la calidad de vida, en la salud, esta planta potabilizadora de agua si es competencia del GAD, es más el GAD ya ha hecho una anteriormente en Samborondón, en Buena Fe y Tendales, siempre he manifestado que en caso de construirse esto tiene que ser en sitios o en sectores amanzanados para que beneficie a gran cantidad de ciudadanos, veo que en San Jacinto sí es un sector amanzanado ya que hay una determinada cantidad de familias, pero aquí sí expongo a ustedes y pongo a su conocimiento que para nosotros poder construir en este año 2024 esta planta potabilizadora de agua, que básicamente es un sistema que purifica el agua, pero si dentro de este año no está incluido en el PDYOT en lo que es construcción, nosotros no vamos a poder cumplir con este requerimiento de la ciudadanía, no vamos a poder cumplir con esta solicitud de la comunidad que está pidiendo, por eso les pongo a consideración y he conversado con el consultor Piguave, de que si no está dentro del PDYOT, no la podemos construir, por eso supe manifestarle al compañero, y la sugerencia es que si estamos de acuerdo la incluimos dentro de la construcción que nosotros vamos a hacer donde se dejaron \$52,000 para construcción que es la cancha y batería sanitaria, mientras que el sistema de agua está estipulado según por lo que conozco aproximadamente en \$8,000, para nosotros poderla incluir en lo que es construcción donde hay \$52,000, tenemos que ver en este 2024 y no solamente en la franja de ese año, donde utilizamos \$8,000 e incrementamos a los \$52,000 que hay para la construcción de esta planta potabilizadora de agua, en lo que es mantenimiento dejamos un rubro \$45,000 aproximadamente, que si nosotros tomamos de este rubro de mantenimiento que son los 2 rubros más elevados, entonces si se aprueba tendríamos que incluirlo en lo que es construcción, es decir que los de \$52,000 que se dejó para la batería y la cancha se tiene que incrementar más \$8,000 para que se pueda construir la planta purificadora de agua y mermar en el valor de mantenimiento, entonces pongo a ustedes en consideración compañeras Elsa, Rommy Vaca y Marisela, analizar este punto y luego nos vamos a votación de





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

lo que requiere el sector San Jacinto de la construcción de una planta potabilizadora, con todo lo antes dicho compañeras alguna sugerencia.

La Ing. Elsa Ledesma - Mi pregunta es ¿\$8000 una potabilizadora de agua?

El Presidente - Las anteriores potabilizadoras de agua están por \$7,700 las tres que han construido en las anteriores administraciones.

La Ing. Elsa Ledesma - Bueno el sector no está mal, pero habría que ver, si sacarlo de mejoramiento no sería apropiado, mi pregunta es los \$5,000 que dejamos para los cursos vacacionales de este año, ¿esos no se van a topar?

El Presidente - No porque no se hicieron los cursos vacacionales.

La Ing. Elsa Ledesma - Ya, ahí hay \$5.000, pero habría que hacer un estudio un análisis, el lugar sería idóneo, pero habría que hacer una mesa de trabajo para aprobar el tema, por muchos factores.

El Presidente - Yo le comento que podemos dejar un aproximado, bueno está en \$7,000 y pico, pero de repente puede ser quién va a construir, tal vez pueda ser menos, ese es un estimado porque yo revisando los valores históricos las anteriores han costado como \$7,300 cada sistema de purificación de agua.

El Ing. Elsa Ledesma - Bueno uno hay en Tendales que veo que no tiene buen uso, casi nadie lleva agua de ahí, se le da mantenimiento para la ciudadanía, no han hecho un buen estudio, sin embargo veo que hasta un pozo se construyó ahí y está en un terreno que no es el terreno que es donado para la junta, hay que ver acá si esos terrenos donde está ese pozo de ahí es terreno ya donado.

El Presidente - Ese terreno es Municipal, la cual se le puede pedir la competencia para hacer en ese espacio, mire que en el recinto Chanchan también solicitaron, pero el espacio que está ahí no es municipal, entonces por eso ahí en Chanchan está medio descartado, pero en San Jacinto es Municipal el espacio, por eso le digo ya la decisión es nuestra.

La Ing. Elsa Ledesma - Ya le dije anteriormente, habría que reunirnos personalmente para tratar este tema, porque hay que hacer otro estudio más profundo del tema.

El Presidente - Yo le digo por el tiempo, porque si decidimos hacerlo tiene que quedar incluido en el PDYOT, y le comento que esto nos pone en stand by porque recién nos llegó esta semana la petición por parte de la solicitante de Etelvina Murillo y los moradores del sector San Jacinto, por eso mi responsabilidad exponerles a ustedes porque igual hay que darle una respuesta sobre este tema.

La señora Rommy Vaca - Bueno empecemos por el sistema de purificación de agua en el recinto Tendales, de pronto no fue éxito porque la gente le gusta la comodidad que les llegue a su casa prefieren pagar un bidón de agua que ir a coger un bidón de agua que es gratuito, si lo consumen un determinado grupo que es precisamente los que viven ahí a su alrededor, ahora los terrenos donde se construyeron ya están legalmente donados al GAD parroquial, en la administración pasada antes que falleciera el dueño de la propiedad que es donde se construyó la casa comunal y todo ese espacio donde está el sistema de agua ya está legalmente entregado y tenemos las escrituras las cuales reposan en el GAD Parroquial, pueden ir y buscar que ahí ya están legalmente, ahora el sistema de agua en Samborondón así mismo ha tenido mucho éxito, el de Buena Fe también ha tenido éxito, yo veo que está barato el valor porque realmente el sistema que aplica el ingeniero, no le estoy haciendo publicidad a nadie por si acaso, sino que ya en una ocasión trabajó el señor con nosotros, es muy responsable siempre se adapta a las peticiones que nosotros como GAD le pedimos, no se olvide que no solamente es la aplicación del sistema de





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

purificación, él tiene que construir la caseta porque todo eso queda herméticamente guardado para que nadie, ni la comunidad dañe, ni tampoco que se quieran llevar ese sistema, ellos tienen que hacer una caseta, en el caso de Buena Fe no se hizo porque ya estaba hecho, se lo puso adentro; en el caso de Samborondón sí se lo hizo y en el caso de San Jacinto habría que hacerlo, más o menos es de 2 x 2 no es tan grande es donde quede totalmente asegurado, ahora San Jacinto tiene una problemática con el agua, esa agua es muy mala y vayan y consúltenlo, esa agua le sale sucia siempre y yo creo de mi parte se merecen una agua limpia como de pronto nosotros la tomamos en nuestra casa, es mi opinión, pero como sabemos somos 5 vocales, cada uno de ustedes va a dar su opinión, si a mí me preguntan si yo estoy de acuerdo, pues mi respuesta sería así, tenemos que mejorar la calidad de vida de los habitantes, tenemos que darle salud y el agua es salud, recordemos que es una zona donde hay bastantes niños y si hay que hacerlo dentro de lo legal si tendríamos que dejarlo puesto en el PDYOT para que máximo podamos hacer la obra en abril, en el primer cuatrimestre qué es lo que nos indica siempre que todas las obras se hacen los cuatro primeros meses de cada año, entonces estaríamos de acuerdo a tiempo en incluirlo en el PDYOT y cumplir en el cuatrimestre, es ahora, entonces si ya se lo han consultado al del PDYOT a buena hora, de mi parte cuenten, siempre y cuando, como digo se hagan todos los parámetros y se cumpla con todo eso.

La señora Marisela Torres - Mi opinión en este caso sería, si hay el requerimiento de la ciudadanía, si dicen que constan las escrituras, hay la necesidad de esa planta potabilizadora de agua, yo creo que sí sería bueno construirla porque de esa manera estamos velando por la integridad de la comunidad, porque se dice que es un valor estimado está entre \$7,700 es un valor referencial.

El Presidente - Eso es un promedio que se pone, no es que necesariamente cueste eso.

La señora Marisela Torres - Puede costar menos, cómo escuché a la compañera Rommy si hay escrituras, porque eso hay que tener para construir algo, entonces yo creo que sí y doy luz verde para eso.

La señora Rommy Vaca - Y se nos facilita cuando hay un sistema del Municipio, e inclusive no vamos a necesitar, digo yo, construir en otra parte, sino que debajo de la misma torre como lo hicimos en Samborondón se hace la caseta.

La señora Marisela Torres - Como dijo la ingeniera Elsa también, indagar ver cuántas familias se benefician, recorrer y no solamente verlo en un escrito sino palpar la necesidad de la comunidad.

El Presidente - Claro bueno después de todo San Jacinto es un sector poblado y la ventaja es que es amanzanado, y cuando hablamos de amanzanado significa que no es como Tendales que está disperso, en cambio en San Jacinto si hay una gran cantidad de familias.

La señora Rommy Vaca - Ósea es una comunidad que está poblada más o menos.

El Presidente - La sugerencia que pone la compañera Elsa es que, por ejemplo se dejaron \$5,000 para los vacacionales pero necesitamos \$8,000

La Ing. Elsa Ledesma - Ya hay \$5,000 y hay que ver de dónde se saca para no bajar lo otro que teníamos planificado.

El Presidente - \$5,000 de los vacacionales y como no se dieron porque el año que viene ya tiene su propio rubro.

La Ing. Elsa Ledesma - Primero hay que hacer un estudio profundo para que después no se vaya a cometer el mismo error que se cometió en Tendales.

El Presidente - Eso también a veces es falta de cultura.

La Ing. Elsa Ledesma - Usted sabe que la gente trabaja y por lo general vienen cuatro o cinco de la tarde y ya no quieren salir a ver el agua y por lo general el carro les da la comodidad de dejarlos





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

en su casa mismo y entonces ya todo el mundo hoy por hoy ve comodidades.

El Presidente - Compañera entonces la sugerencia es los \$5000 para no quitarle demasiado a mejoramiento, serían los \$5,000 de los vacacionales y solamente \$3,000 de construcción y quedaría \$41,000 como un referencial quedaría así establecido compañeras.

La señora Rommy Vaca - Está bien porque las reformas se las puede hacer cuántas veces sean necesarias y como vaya a la parte económica.

El Presidente - Claro compañera correcto así quedaría, \$5,000 de los vacacionales que pasan a los \$52,000 de construcciones y \$3,000 de los \$45,000 que es de mantenimiento, total quedarían \$60,000 para lo que es construcción, ahí está incluida la cancha de Don Nieves, la batería sanitaria de La Leona y la planta potabilizadora de agua en San Jacinto.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero el ingeniero que va a hacer la potabilizadora, ¿Cómo se llama?

El Presidente - No se sabe, ese es un referencial, es para poner el valor dentro del PDYOT, porque si no la dejamos no la podemos incluir.

La Ing. Elsa Ledesma - Ahí también está considerado cambiarle los filtros de agua para los adultos mayores

El Presidente - Si.

La señora Rommy Vaca - Claro esa es la idea que él también nos ayude con eso, que ese sistema que está en el segundo piso que realmente pocos toman agua, que se los pongan a los adultos mayores porque ahí hay eventos y cuando se compra el bidón se terminan el bidón y después no hay quien lo recupere.

El Presidente - Para quedar establecido entonces los \$5,000 de vacacionales pasan a construcción, dónde están los \$51,000 y de mejoramiento que hay \$45,000 se ocupan \$3,000 y van a construcción.

La Ing. Elsa Ledesma - Si el agua del recinto San Jacinto no es apta para aplicar un sistema de purificadora de agua, ¿se va a construir un pozo también? O con el mismo pozo que tienen.

La señora Rommy Vaca - No, lo primero que ellos hacen es hacer estudio del agua, cogen muestra de esa agua y ven qué porcentaje de contaminada está, y de acuerdo a ese porcentaje que no está apta para el consumo, ellos aplican el sistema de potabilización, de purificador, porque eso nos pasó a nosotros en Tendales en donde se hizo estudio y se tuvo que volver a perforar el pozo porque ahí había un pozo pero con el pasar de los años se había llenado de tierra ya, el agua de Buena Fe estuvo muy buena.

El Presidente - Entonces compañeras para quedar incluido en el PDYOT en lo que es construcción, pido que por secretaría se tome el voto de consideración de quienes quedamos de acuerdo en realizar esta obra por el bien y bienestar de la comunidad.

La Ing. Elsa Ledesma - Todos los recintos necesitan esta potabilizadora de agua, deberían tenerla.

La señora Rommy Vaca - Estoy de acuerdo con lo que dice la compañera Elsa porque la mayoría de los recintos toman pura agua de pozo no apta para el consumo humano.

La secretaria procede a tomar votación.

Ingeniera. Elsa Ledesma a favor.

Señora Marisela Torres a favor.

Señora. Rommy Vaca a favor.

Ingeniero. Willian Pérez a favor.

Aprobando por mayoría con 4 votos a favor, incluir dentro del PDYOT la creación de un sistema de purificación de agua en el recinto San Jacinto.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

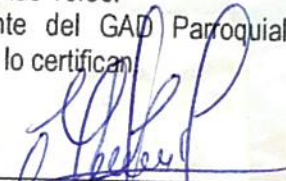
En otro ámbito la ingeniera Elsa toma la palabra y pregunta al Señor Presidente - ¿Cómo está el camino de la señora Elena Espinoza de los Chimbo?

El Presidente - Le comento que nosotros íbamos a ir la semana que quedamos, pero le comento y le digo la verdad, se descuadró el cronograma debido a que sufrió un desperfecto la gallineta y tuvo tres días en reparación, entonces por eso estamos tratando de terminar algo que quedó inconcluso en La Codicia, Dios permita e incluso ya hablé con la señora que nosotros le íbamos a avisar para que no pierda el esposo el día de trabajo y que cuando ya estemos todo listo para esa zona nosotros vamos a actuar, créalos que nosotros también estamos así como usted pendientes y poder en un espacio en la semana del lunes intervenir allá en el sector de los Chimbo, Mi Recinto, le doy mi palabra compañera que le vamos a cumplir Dios permita la semana que viene.

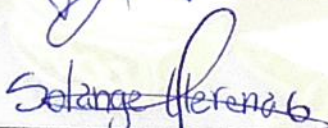
El Presidente - Para finalizar quiero agradecerles a las compañeras Elsa, Rommy y Marisela, la compañera Myrian no ha estado presente, sus motivos tendrá y ya ha de justificar su inasistencia, sin embargo al inicio de la sesión le dimos la apertura para que se conecte durante el desarrollo de la sesión, igual entendemos que todos nos pasan ciertos imprevistos.

Al no existir más pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 15:36.

Para constancia firma el Presidente del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con la secretaria, que lo certifican.


Ing. William Pérez Estrada

PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO



Lcda. Solange Llerena González

SECRETARIA DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO



GOVERNMENT OF THE STATE OF CALIFORNIA
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
FEDERICO J. MONTERO
Attorney General

TO THE HONORABLE SENATE AND ASSEMBLY
OF THE STATE OF CALIFORNIA
I, FEDERICO J. MONTERO, Attorney General,
do hereby certify that the within and foregoing
is a true and correct copy of the
original as the same appears in the
files of the Department of the Attorney General.
In testimony whereof, I have hereunto set my hand
and the seal of the Department of the Attorney General
at the City of Sacramento, California, this 1st day
of January, 1911.

FEDERICO J. MONTERO, Attorney General

By _____, Deputy Attorney General